

# CANAE

---

**IGNACIO PEREZ-SOBA**

## 1

Como aspectos valiosos de la LOGSE, para CANAE, resalta el hecho mismo de acometer una Reforma del Sistema Educativo, así como la extensión de la escolarización obligatoria hasta los dieciséis años o la promesa de una mayor atención para la Formación Profesional.

Bajo el aspecto que ustedes presentan la cuestión («elementos... positivos y valiosos para el logro de una política educativa de toda la sociedad española») no hay demasiado que decir. Si acaso, resalta la Exposición de Motivos de la Ley, que es ciertamente buena, pues expresa que se busca el pleno cumplimiento de los derechos que la Constitución reconoce a todos los españoles en materia de Educación. Esta exposición de motivos, sin embargo, queda desmentida lamentablemente en el desarrollo del articulado.

También, al no buscar la LOGSE ser una Ley detallista, sino de intenciones, el remitir a Reales Decretos posteriores una serie de asuntos, da pie al debate posterior. Sin embargo, si el

debate que va a seguir a la Ley es como el que le ha antecedido, de nada sirve este hecho, más bien causado por la imposibilidad de recoger en una Ley todos los aspectos de la Educación.

## 2

Serías dudas se pueden expresar sobre la LOGSE en el sentido que ustedes indican. La Ley sanciona con el más alto rango jurídico la discriminación de una serie de compañeros nuestros, los que estudien en centros de iniciativa social. Esto es así porque ni siquiera contempla la posibilidad de que a estos compañeros la educación «gratuita» pueda resultarles de verdad gratuita a coste real, hasta los 16 años y desde la edad preescolar. La discriminación es evidente, y es más grave aún en los núcleos rurales de población. Esta disposición no sólo contraviene varios textos legales internacionales, sino que va contra el propio sentido común, y nace indudablemente de una voluntad política y partidista.

Y otra grave discriminación a señalar es la que sufren los estudiantes de FP, al serles impuesta una estructura educativa que les hace esperar años para pasar de un nivel a otro, con lo que la FP seguirá siendo el «patito feo» de la Educación. O, por ejemplo, los estudiantes de Humanidades, enfrentados a una Ley tecnicista y pragmática, que en nada potencia sus estudios, sino que los relega ante aquellos otros con aplicación práctica inmediata.

Por último, si bien no se refiere este aspecto a la LOGSE en sí, sino a su discusión, señalar la impresión de que en los debates sólo se ha atendido de verdad a las organizaciones afines al MEC, lo que supone una seria discriminación que se agrava, en el caso de CANAE, la mayor Confederación o Sindicato de Estudiantes de España (con 130.000 asociados), que ni siquiera puede expresar sus opiniones en el Consejo Escolar del Estado.